



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
ILABAYA - PERÚ

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 036- 2023- MDI/A



108

Ilabaya, 06 de Marzo de 2023

VISTOS :

La Carta N° 21-2023-MDI/GM, del Ing. Luis Artemio Castrejón Chávez – Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, Proveído N° 91-A/MDI, del despacho de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N°27680 - Ley de Reforma Constitucional, señala que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con lo dispuesto en el Artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 6° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde es el órgano ejecutivo de gobierno y representante legal de la Municipalidad y como tal le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objeto, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazadas por la Administración Municipal, asimismo, el artículo 20° inciso 17 de la acotada Ley, señala que es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este a los demás Funcionarios de Confianza.

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones establece que, la confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo; y, en su artículo 77° establece que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por designación de la autoridad competente en la misma o diferente entidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 001-2023-MDI/A se designa a partir del 03 de enero de 2023 al Ing. Luis Artemio Castrejón Chávez como Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, el mismo que mediante Carta N° 21-2023-MDI/GM presenta su renuncia irrevocable al cargo por razones personales y con Proveído N° 91-A/MDI, el despacho de alcaldía, solicita emitir acto resolutorio de renuncia, a partir del 06 de marzo de 2023;

Por lo que en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° y el artículo 43 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: **ACEPTAR** la renuncia el Ing. Luis Artemio Castrejón Chávez del cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Ilabaya; en consecuencia, déjese sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 001-2023-MDI/A, a partir del 06 de marzo de 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO: **ENCARCAR**, a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Unidad de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: **ENCARGAR**, a la Oficina de Secretaría General la notificación de la presente Resolución a las Unidades Orgánicas de la Municipalidad y a los interesados para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE. -

D.C.
A.L.C.
G.M.
O.M.
U.M.
S.G.
O.R.
INTERESADOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA

Ing. Juan Santos Ordoñez Miranda
ALCALDE

COPIA FIEL DEL ORIGINAL